

Concepción y Betancuria, en nombre ..... (propio o de Entidad o persona que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En su virtud, se compromete a ejecutar dichas obras por un importe de pesetas ..... (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Puerto del Rosario, 23 de noviembre de 1974.—El Presidente.—10.369-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Fuerteventura por la que se anuncia subasta de las obras de mejora y ensanche del camino vecinal Almácigo a La Matilla por Tefía, p. k. 0-5,735 (primera fase).**

**Objeto:** Mejora y ensanche del camino vecinal Almácigo a La Matilla por Tefía, p. k. 0-5,735 (primera fase).

**Tipo:** Seis millones doscientas mil pesetas (6.200.000).

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Pagos:** Por certificaciones de obra, conforme al pliego de condiciones, y con cargo a fondos del Plan Provincial 1974 y aportación del Cabildo.

**Expediente:** De manifiesto en Secretaría del Cabildo, en horas hábiles de oficina.

**Garantía provisional:** Noventa y dos mil pesetas (92.000).

**Garantía definitiva:** Se fijará con arreglo a los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de pliegos:** En Secretaría del Cabildo, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 19 del Reglamento de Contratación).

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Presidencia, a las trece horas del primer día hábil siguiente al último de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que regirán la subasta para la ejecución de las obras de mejora y ensanche del camino vecinal Almácigo-La Matilla por Tefía, p. k. 0 al 5,735 (primera fase), en nombre ..... (propio o de Entidad o persona que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas ..... (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Puerto del Rosario, 23 de noviembre de 1974.—El Presidente.—10.370-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Fuerteventura por la que se anuncia subasta de las obras de mejora y afirmado del camino vecinal Pájara-Ajuy, p. k. 0 al 2.**

**Objeto:** Mejora y afirmado del camino vecinal Pájara-Ajuy, p. k. 0-2.

**Tipo:** Dos millones cuatrocientas ochenta y nueve mil ciento sesenta y ocho pesetas (2.489.188).

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Pago:** Por certificaciones de obra, con-

forme al pliego de condiciones, y con cargo a fondos del Plan Provincial 1974 y aportación del Cabildo.

**Expediente:** De manifiesto en Secretaría del Cabildo, en horas hábiles de oficina.

**Garantía provisional:** Cuarenta y dos mil quinientas pesetas (42.500).

**Garantía definitiva:** Se fijará con arreglo a los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de pliegos:** En Secretaría del Cabildo, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 19 del Reglamento de Contratación).

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Presidencia, a las catorce horas del primer día hábil siguiente al último de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la ejecución de la obra mejora y afirmado del camino vecinal Pájara-Ajuy, p. k. 0-2, en nombre ..... (propio o de Entidad o persona que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En su virtud, se compromete a ejecutar dichas obras por un importe de pesetas ..... (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Puerto del Rosario, 23 de noviembre de 1974.—El Presidente.—10.371-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 1.937 de registro y del Diario de Operaciones correspondiente, constituido por «Construcciones Carrascosa, S. L.», en valores, por un nominal de 125.000 pesetas (referencia 3.015/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallé que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de octubre de 1974.—El Administrador.—4.012-D.

#### Administraciones de Aduanas

##### PALMA DE MALLORCA

Por desconocerse los actuales paraderos de Catherine Bibikof, Harold Mallen, Shirley Graene Coutts, Onofre Bergas Barceló, Horst Broomann, Stanley Matthenw

Burman y Francisco Coll Trias, por el presente edicto se les notifica que no habiendo sido cubiertas las cantidades de la multa que se les impuso en los partes de faltas reglamentarias números 85/1973, 86/1973, 94/1973, 94/1973, 141/1973, 49/1974 y 75/1974, en la subasta efectuada el día 25 de septiembre de 1974, y estando en descubierto por las sumas de 23.000, 23.000, 333, 43.687, 1.000, 1.000 y 3.500 pesetas, se les comunica para que las hagan efectivas en el plazo de tres días a contar de la publicación de la presente notificación. Caso de no hacerlo se procederá al cobro por vía de apremio.

Palma de Mallorca, 9 de noviembre de 1974.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—8.594-E.

#### Delegaciones Provinciales

##### ALBACETE

Don Bernardino Sanz Perales, Contratista de Obras (con domicilio social en Soria, calle Cebollera, número 7), por escrito número 5.172 de entrada en esta Delegación, fecha 18 de abril del corriente año, solicita la expedición de duplicado del resguardo número 487 de entrada y 17.208 de registro, por haber sufrido extravío del original. Por ello ruego la inserción de los siguientes datos:

«Depósito necesario en metálico, sin interés. — Don Bernardino Sanz Perales,

avenida Valencia, 51, Zaragoza. Garantizado, el mismo. Responder de la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas de Villavallente. A disposición del excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete.) Ciento cinco mil doscientas cincuenta y dos (105.252) pesetas. Fecha de 6 de junio de 1970. Número de Diario de Entrada, el 487. Número de Registro de Inscripción, el 17.208.»

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre este particular puedan presentarse en el plazo de dos meses a partir de la publicación, y con el fin además de que, llegado a conocimiento de la persona que lo tuviera, se sirva presentarlo en esta Delegación de Hacienda, Negociado de Depósitos, dentro del referido plazo, pues de lo contrario, quedará nulo el resguardo que se cita, y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Albacete, 9 de mayo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.657-D.

##### GERONA

En la Delegación de Hacienda de Gerona se tramita expediente de investigación iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de fecha 5 de noviembre de 1974, de conformidad con lo prevenido en el artículo 20 y siguientes del Reglamento dictado para la

aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964 para determinar la propiedad de la finca rústica, parcela número 127 del polígono número 6 del Catastro de Rústica del municipio de Llansá, paraje Fané, titular en Catastro, el Ayuntamiento; cultivos, pastos y leñas bajas; superficie, 63 hectáreas 3 áreas y 75 centiáreas, cuyos linderos son: Norte, con Joaquín Masdeu Suárez; Este y Sur, con el término municipal de Puerto de la Selva, y Oeste, con José Gironella Bartam.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Llansá aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Gerona, 11 de noviembre de 1974.—El Jefe de la Sección, M. Geli.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, E. García Sardiñero.—8.599-E.

### MÁLAGA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 175.596 pesetas, expedido por esta sucursal con los números 22 de entrada y 45.404 de registro, constituido por herencia de don Joaquín Molina Béjar y a disposición de los Juzgados de Primera Instancia números 2, 3, 5 y 8, y Juzgado Municipal número 3, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 13 de noviembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—8.657-E.

### TOLEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario sin interés, número de entrada 19.183 y número de registro 12.789, de fecha 3 de octubre de 1966, por un importe de 7.500 pesetas, para responder de la tarjeta de transportes del vehículo, matrícula TO-552005, y a disposición de la Jefatura Regional de Transportes Terrestres de Toledo, se hace público por medio de este anuncio, a fin de que en el plazo de dos meses puedan formularse las reclamaciones que estimen oportunas, y en caso de hallarse dicho resguardo en poder de alguna persona se sirva presentarlo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia en el plazo indicado, pues de lo contrario quedará nulo y sin ningún valor, procediéndose a expedir un duplicado del mismo.

Toledo, 13 de noviembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—14.669-C.

## Tribunales de Contrabando

### GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pudiera ser el propietario o usuario del automóvil marca Chevrolet, modelo Chevy, sin placas de matrícula, número de motor 66 527115 y de bastidor SS-657285, el cual fue hallado abandonado en San Sebastián, inculcado en el expediente número 49/74, instruido

por aprehensión del automóvil arriba indicado, mercancía valorada en 50.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de diciembre de 1974 se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expresa y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 78 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

San Sebastián, 19 de noviembre de 1974. El Secretario del Tribunal.—8.905-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a quien pudiera ser el propietario o usuario del automóvil marca Peugeot, modelo 404, tipo familiar, matrícula 833-EU-79, el cual ha sido hallado en la vía pública, inculcado en el expediente número 46/74, instruido por aprehensión del automóvil arriba indicado, mercancía valorada en 5.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de diciembre de 1974 se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expresa y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

San Sebastián, 19 de noviembre de 1974. El Secretario del Tribunal.—8.904-E.

### MADRID

Desconociéndose el paradero de Guillermo Rodríguez Fernández y representante legal de «Gestoría Boada», cuyo último domicilio conocido era en Jorge Juan, 50, de Madrid, por el presente edicto se les hace saber lo siguiente:

El Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala Tercera de Contrabando, en su sesión del día 27 de septiembre de 1974, ha dictado en el recurso 42/71, formulado contra el fallo acordado por el Tribunal Provincial de Contrabando en el expediente 297/66, el fallo, cuya parte dispositiva dice así:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, constituido en Pleno para la materia de contrabando, fallando sobre el fondo del recurso de apelación promovido por Rafael Vélez Ortiz contra fallo dicta-

do en 4 de noviembre de 1970 por el Tribunal Provincial de Contrabando, en Pleno, de Madrid, en su expediente número 297/66, acuerda:

Estimar el recurso interpuesto y revocar parcialmente el fallo de instancia, sustituyendo los pronunciamientos segundo y cuarto por los siguientes:

«Segundo.—Declarar responsables de la expresada infracción en concepto de autores a José Luis Reina Parejo, Antonio Moyano Reina, José Ríos Domínguez, José Ramírez Garrote, Orlando Raúl Fernández Rodríguez o Godínez y Lena Marta Chrystina Blad, absolviendo de toda responsabilidad a los demás encartados en el expediente.»

«Cuarto.—Imponer como sanciones por dicha infracción las multas siguientes: A José Luis Reina Parejo y Orlando Raúl Fernández, 187.500 pesetas, equivalente al 500 por 100 de la base de 37.000; a Antonio Moyano Reina, multa de 225.000 pesetas, equivalente al 600 por 100 de la misma base; a José Ramírez Garrote, multa de pesetas 200.250, equivalente al 534 por 100 de la misma base, y a Lena Chrystina Blad, multa de 175.125 pesetas, equivalente al 467 por 100 de la citada base, declarando extinguida por fallecimiento la responsabilidad a exigir a José Ríos Domínguez, con los demás apercibimientos del artículo 24 de la Ley de Contrabando, y confirmar los restantes pronunciamientos del fallo recurrido.»

Contra el presente fallo, y dentro del plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de su publicación, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Territorial de Madrid.

Madrid, 20 de noviembre de 1974.—El Secretario del Tribunal.—8.814-E.

\*

Desconociéndose el paradero de Guillermo Rodríguez Fernández y representante legal de «Gestoría Boada», cuyo último domicilio conocido era en Jorge Juan, 50, de Madrid, por el presente edicto se les hace saber lo siguiente.

El Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala Tercera de Contrabando, en su sesión del día 27 de septiembre de 1974, ha dictado en el recurso número 43/1971, formulado contra el fallo acordado por el Tribunal Provincial de Contrabando de Madrid, en el expediente 298/1966, el fallo, cuya parte dispositiva dice así:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, constituido en Pleno para la materia de contrabando, fallando sobre el fondo del recurso de apelación formulado por Rafael Vélez Ortiz contra el fallo de 4 de noviembre de 1970 del Tribunal Provincial de Contrabando, en Pleno, de Madrid, en su expediente número 298/1966, acuerda:

Estimar el recurso interpuesto, revocando parcialmente el fallo recurrido, modificando los siguientes pronunciamientos:

«El pronunciamiento segundo, en el sentido de declarar responsables en concepto de autores a José Luis Reina Parejo, Antonio Moyano Reina, José Ríos Domínguez, José Ramírez Garrote, Orlando Raúl Fernández y Bienvenido Pereira Ariza, absolviendo de toda responsabilidad a los demás encartados en el expediente.»

Modificar el cuadro de multas en el pronunciamiento cuarto, en el siguiente sentido:

«Multa de 250.020 pesetas a José Luis Reina Parejo; multa de 300.018 pesetas a Antonio Moyano Reina; extinguida la responsabilidad de José Ríos Domínguez por fallecimiento; multa de 267.016 pesetas a José Ramírez Garrote; multa de 250.020 pesetas a Orlando Raúl Fernández, y multa de 233.514 pesetas a Bienvenido Pereira, dejando subsistentes las declaraciones restantes de dicho pronunciamiento; y confirmar los demás pronunciamientos del fallo recurrido.»

Contra el presente fallo, y dentro del plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de su publicación, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Territorial de Madrid.

Madrid, 20 de noviembre de 1974.—El Secretario del Tribunal.—8.815-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisaría de Aguas

#### GUADALQUIVIR

##### Concesión de aguas públicas (E. 1.853)

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Angel Torres Colmenero, como representante de su esposa, doña Carmen Almagro Moreno, vecino de Jaén, calle Sedeno, número 17.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 11,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalbullón.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Villargordo (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo) el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 29 de octubre de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—3.852-D.

##### Concesión de aguas públicas (E. 1.855)

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Alcalá de la Meneda, en nombre y representación de su esposa doña María Rueda Noguera, vecino de Baena (Córdoba), calle Amador de los Ríos, número 3.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río de Cabra.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Monturque (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre

un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo) el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 5 de noviembre de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—3.883-D.

### NORTE DE ESPAÑA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Peticionario: «Danona, S. C. I.»

Clase de aprovechamiento: Usos industriales y sanitarios.

Cantidad de agua que se pide: 60 litros por minuto.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata de Anardi.

Término municipal en que radicarán las obras: Azepeitia (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 9 de octubre de 1974.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—3.697-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente Nota:

Peticionario: «Danona, S. C. I.»

Clase de aprovechamiento: Usos industriales y sanitarios.

Cantidad de agua que se pide: 60 litros por minuto.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Etxe-zuri.

Término municipal en que radicarán las obras: Azepeitia (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 9 de octubre de 1974.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—3.701-D.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidad Complutense de Madrid

#### MADRID

##### Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad Complutense del expediente para la expedición de un nuevo título de Bachiller, a favor de don Fernando María Blanco Pérez, por extravío del que le fué expedido con fecha 2 de diciembre de 1952.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 22 de noviembre de 1974.—El Secretario general.—14.785-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de ampliación de la estación receptora de Rubí, provincia de Barcelona, cuyas principales características se detallan a continuación:

Referencia: Sección tercera A.T./cn-30.469/74.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.»

Finalidad: Ampliación de las instalaciones de la estación receptora y transformadora de Rubí, sita en el término municipal del mismo nombre, provincia de Barcelona. La ampliación se realizará en terrenos propiedad de «Enher».

Características principales: Parque de 380 kV. Instalación de tres transformadores monofásicos, 380/220/10,5 KV.—100 MVA. Parque de 220 KV.—Instalación de dos transformadores 220/66/25 KV.—100 MVA. Parque de 66 KV.—Instalación de dos transformadores 66/25 KV.—7,5 MVA., enlazados rigidamente.

Procedencia de los materiales: En su mayor parte son de procedencia nacional. Presupuesto: 170.490.400 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 16 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.692-C.

## CACERES

### Sección de Industria

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Características y finalidad:

Construcción de un centro de transformación de 100 KVA., tipo intemperie, y relación de transformación 13.200/220-127 KV., en Puerto de Santa Cruz, de esta provincia.

La finalidad de este centro de transformación que se proyecta es la de sustituir al actual instalado en una caseta que se encuentra en estado ruinoso, con el fin de atender la solicitud de sus abonados.

Presupuesto: 144.931 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y periódico «Extremadura», de Cáceres.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 20 de noviembre de 1974.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón. 3.573-B.

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Características y finalidad:

Construcción de un centro de transformación de 100 KVA., tipo intemperie, y relación de transformación 13.200/220-127 KV., en Santa Cruz de la Sierra, de esta provincia.

La finalidad de este centro de transformación que se proyecta es sustituir al actual instalado en una caseta que se encuentra en estado ruinoso, con el fin de atender la solicitud de sus abonados.

Presupuesto: 144.931 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en el de la provincia y periódico «Extremadura», de Cáceres.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, dentro del pla-

zo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 20 de noviembre de 1974.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón. 3.574-B.

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Características y finalidad:

Construcción de un centro de transformación de 250 KVA., tipo intemperie, y relación de transformación 13.200/220-127, en Deleitosa, de esta provincia.

La finalidad de este centro de transformación que se proyecta es la de sustituir al actual instalado en una caseta en estado ruinoso, con el fin de atender la solicitud de sus abonados.

Presupuesto: 199.531 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y periódico «Extremadura», de Cáceres.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 20 de noviembre de 1974.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón. 3.575-B.

## GERONA

A los efectos prevenidos en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958; de los Decretos 1775/1967, de 22 de julio, y 2072/1968, de 27 de julio; del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles (Decreto 2913/1973, de 26 de octubre), se somete a información pública la solicitud de autorización para el traslado y actualización de una planta de almacenamiento y regasificación de gas natural licuado, y para la instalación de la tubería de enlace de la mencionada planta con la actual distribución de «Gas Figueras, S. A.», así como la concesión administrativa, por lo que pueda tener de modificación de la anterior este nuevo emplazamiento, en cuanto a la nueva planta y tubería de enlace, pudiendo los interesados que se consideren afectados presentar en esta Delegación Provincial de Industria, calle Eximenis, número 8, y en el plazo de veinte días, los escritos, por triplicado, que crean oportunos al respecto.

Peticionario: «Gas Figueras, S. A.».

Emplazamiento: Un depósito tanque de 120 metros cúbicos y otro auxiliar de 60 metros cúbicos, que se emplazará junto al camino de Santa Leocadia. La tubería de enlace atravesará la carretera de Madrid a La Junquera a la altura de la calle Borrás.

Objeto de la petición: Traslado de la actual planta de almacenamiento y regasificación de gas natural licuado e instalación de la nueva tubería de enlace con la actual distribución de «Gas Figueras, S. A.», a través de tres cámaras reguladoras.

Suministro futuro previsto: 334.840 metros cúbicos al año, por lo que no varía del actualmente concedido.

Valor total de la modificación: 4.510.000 pesetas.

Procedencia de la maquinaria: Nacional y extranjera.

Primeras materias: Gas natural licuado.

Gerona, 22 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, José Frigola Casassas. 14.727-C.

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T., a 25 KV., a la nueva E. T. «Avenida Gaudí», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima» (Avenida Gerona, 2, Olot).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales Las Presas y Olot. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo sin número de la línea de circunvalación de Olot, en el tramo que enlaza las EE. TT. «Trussols» y «Can Nic», y finalizará en la nueva E. T. «Avenida Gaudí».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.—Tensión de servicio: 25 KV., aérea, trifásica de un solo circuito. Trazado: 0,230 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, con aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo edificio, con transformador de 240 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 545.548 pesetas.

Expediente: 970-74/75.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 5 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas. 14.627-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de utilidad pública de una línea eléctrica de A. T., a 25 KV., a la nueva E. T. 8.161 (Ayuntamiento La Bisbal), cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana», pasaje de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de La Bisbal. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 439 de la línea Gerona-La Bisbal y final en la nueva E. T. número 8.161.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.—Tensión de servicio 25 KV. Trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 296 metros. Irá montada sobre apoyos de hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-ace-



ro de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora, intemperie sobre apoyos de hormigón, con transformador de 50 KVA., a 25/0,380-0,220 KV. Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 117.720 pesetas. Expediente: 1.372-74/142.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas. 14.626-C.

### GUADALAJARA

#### Autorización administrativa de la instalación y su declaración de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica y centro de transformación intemperie, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.» Derivación de la línea y término: Deriva de un apoyo metálico, situado a la altura del kilómetro 133,400 de la carretera N-II, y termina en el centro de transformación intemperie «El Portillo».

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a la finca de don Máximo Albacete Pascual.

Características principales: Línea de 1.248 metros en una sola alineación, cruzando en su recorrido entre los apoyos 5 y 6 una línea de teléfonos, así como el camino vecinal de Alcolea a Villaverde del Ducado, GU-935. El conductor será de aluminio-acero, cable «LA-40», los apoyos de alineación serán de hormigón armado, ángulo de anclaje y fin de línea serán metálicos con sus correspondientes puestas a tierra, los aisladores, tipo cadena, formada por tres elementos. Centro de transformación tipo intemperie de 50 KVA. de potencia, relación 15.000/380-220 V  $\pm$  5 por 100, con todos sus elementos reglamentarios de manobra, protección y medida.

Presupuesto: 554.862 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guadalajara (sita en San Juan de Dios, 8), y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 23 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.—3.776-D.

### LERIDA

#### Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: F.—2.600 R. L. T. Peticionario: «José María Reig Oller». Objeto: Ampliación de red A. T. con línea 6 KV. y P. T. 68, «Bombas Ratavilla», en término municipal de Olius.

Características técnicas principales: Línea eléctrica: Origen de la línea: Último apoyo de la línea a C. H. Ratavilla. Final de la línea: E. T. 68, «Bombas Ratavilla».

Término municipal a que afecta: Olius. Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, río Cardoner.

Tensión de servicio: 6 KV.

Longitud: 0,374 kilómetros. Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 31,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón. Estación transformadora: E. T. 68, «Bombas Ratavilla».

Emplazamiento: Junto río Cardoner, en término municipal de Olius.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 KVA., de 6/0,38 KV.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 5 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.952-D.

### MADRID

#### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de las líneas de transporte de energía eléctrica que se citan, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Claudio Coello, número 55.

Referencia: 26EL-997. Finalidad: Alimentar la nueva factoría de «Chicco Española», situada en el punto kilométrico 23,800 de la carretera de Barcelona, término municipal de Alcalá de Henares, derivando de línea aérea existente.

Características: Tensión 20 kV., tendido aéreo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos. Longitud 60 metros.

Presupuesto: 189.440 pesetas. Referencia: 26EL-998. Finalidad: Alimentar el nuevo C. T. a instalar para el Instituto de los Hermanos del Sagrado Corazón, en el término municipal de Colmenar Viejo, derivados de línea existente.

Características: Tensión 20 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos. Longitud 371 metros.

Presupuesto: 153.214 pesetas. Referencia: 26EL-999. Finalidad: Alimentar el nuevo C. T. a situarse en la calleja del Cartero, término municipal de Colmenar Viejo, derivando de la línea aérea San Agustín-Colmenar.

Características: Tensión 20 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón (y metálicos en puntos especiales). Longitud 620 metros.

Presupuesto: 192.788 pesetas. Referencia: 26EL-1.000. Finalidad: Alimentar en media tensión la urbanización Gargantilla de Navacerrada, término municipal de Gargantilla del Lozoya, derivando de línea aérea existente.

Características: Tensión 20 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos. Longitud 478 metros.

Presupuesto: 215.693 pesetas. Referencia: 26EL-1.001. Finalidad: Alimentar en media tensión el centro de transformación intemperie para suministro a F. Melero y A. Ramón, término municipal de El Berruero, derivando de la línea aérea La Cabrera-El Berruero.

Características: Tensión 20 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección. Un solo apoyo metálico. Longitud 10 metros.

Presupuesto: 47.893 pesetas. Referencia: 26EL-1.002. Finalidad: Alimentar el nuevo centro de transformación denominado «Nogalejo», en el término municipal de Miraflores de la Sierra, derivando de línea aérea existente.

Características: Tensión 20 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos. Longitud 548 metros.

Presupuesto: 196.115 pesetas. Referencia: 26EL-996. Finalidad: Alimentar la finca de doña María Victoria Gallardo y 11 más, en el término municipal de Moralzarzal, derivando de línea aérea existente.

Características: Tensión 20 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón. Longitud 455 metros.

Presupuesto: 112.487 pesetas. Lo que se hace público, para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle de Marqués de Urquijo, número 47; y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 7 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos. 14.601-C.

### OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 33.824. Solicitante: «Unión Eléctrica, S. A.». Instalación: Línea aérea a 23 KV., de subestación de Cangas, para alimentar a «Electra de Cangas». Emplazamiento: Cangas del Narcea. Objeto: Servicio público.

Oviedo, 28 de mayo de 1974.—El Delegado provincial.—14.825-C.

#### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este

anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 35.960.  
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».  
Instalación: Centro de transformación tipo poste, de 100 KVA., a 20/0.380 KV.  
Emplazamiento: Muros del Nalón.  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 7 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—3.938-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 35.962.  
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».  
Instalación: Paso a 20 KV. del centro de transformación «Palacio Valdés», en la calle de ese nombre, en Avilés.  
Emplazamiento: Avilés.  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 7 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—3.937-D.

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.803.—Línea a 25 KV. a E. T. «Urbanización Nuestra Señora de Nuria II», E. T. número 3.480.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 14 metros en tendido aéreo, y aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección,

con una longitud de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 280 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.480, «Urbanización Nuestra Señora de Nuria II», de 250 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 18 de la línea a 25 KV., derivación a E. T. 3.043, «Nuestra Señora de Nuria I».

Presupuesto: 572.170 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilaseca.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la Urbanización.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 25 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, Juan Fernández de Caleyá.—14.546-C.

#### VIZCAYA

##### Subestación de Deusto

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Deusto-Bilbao.

Características: Subestación transformadora y de distribución de 132/13,2 kV., denominada «Deusto», con dos posiciones de llegadas de líneas de 138 kV., una de enlace de líneas y dos transformadores de 132/13,2 kV. y 20 MVA. cada una en exterior, y 24 celdas de salidas de líneas de 13,2 kV. en interior del edificio, más servicios generales de la central.

Finalidad: Atender las necesidades de energía eléctrica en la margen derecha de la ría de Bilbao.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 68.280.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dele-

gación Provincial (sita en Bilbao, Gran Vía, número 45), y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 11 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de la Energía, José María de Olazábal y Yohn.—14.731-C.

#### ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Francisco Bernad Ibarra «Bernafesa, S. A.», Lorenzo Parado, 14-16, Zaragoza.

Finalidad: Línea de alta tensión y centro transformador, en término municipal de El Burgo de Ebro, kilómetro 11,7 de la carretera de Castellón.

Características: Tensión 10 KV. Longitud de la línea aérea 50 metros. Longitud del tramo subterráneo final 30 metros. Centro transformador de 100 KVA., para taller de maquinaria agrícola.

Presupuesto: 672.491 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 196/74.

Se solicita autorización administrativa de la línea.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 128, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—3.898-D.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Comercio Interior

#### JEFATURA DE COMERCIO INTERIOR DE GUIPUZCOA

Relación de expedientes incoados por la Jefatura de Comercio Interior de Guipúzcoa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 1552/1974, de 31 de mayo:

Nombre del expedientado	Domicilio	Motivo de incoación expediente	Número del expediente	Autoridad que incoa el expediente
Hijos de José Ricart Sanchis.	San Sebastián .....	Extensión irregular de albaranes .....	20.713	D. Prov. Abas. Trans.
Carmen Zubeldía Araquistáin .....	Villabona .....	Precio abusivo en venta de pescado .....	20.714	D. Prov. Abas. Trans.
María Pilar Clemente Urroz.	Villabona .....	Falta carteles pan .....	20.715	D. Prov. Abas. Trans.
Manuela Loidi Oroz .....	San Sebastián .....	Precio abusivo en frutas y hortalizas .....	20.716	D. Prov. Abas. Trans.
Vicenta Marín Martínez .....	Irún .....	Falta rotulación precios .....	20.717	D. Prov. Abas. Trans.
José María Salabarría Lizarrazu .....	Irún .....	Falta rotulación y clasificación carnes .....	20.718	D. Prov. Abas. Trans.
María Ugarte Olazábal .....	Fuenterrabía .....	Venta de leche sin higienizar, a granel .....	20.719	D. Prov. Abas. Trans.
Clemente del Caño Ibáñez ...	Irún .....	Falta rotulación precios venta .....	20.720	D. Prov. Abas. Trans.
Herminio Gutiérrez Solares.	Hernani-Lasarte .....	Falta rotulación precios venta .....	20.721	D. Prov. Abas. Trans.
María Angeles Gutiérrez Solares .....	Hernani-Lasarte .....	Márgenes comerciales abusivos .....	20.722	D. Prov. Abas. Trans.
Miguel Resurrección Encinas.	Hernani-Lasarte .....	Margen comercial abusivo .....	20.723	D. Prov. Abas. Trans.

San Sebastián, 12 de noviembre de 1974.—El Jefe de Comercio Interior.—8.686-E.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

**Admisión de valores a la cotización oficial («Banco de Castilla»)**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluir las en las listas oficiales del Boletín de Cotización 347.143 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 347.143, que tienen todas ellas los mismos derechos y obligaciones, y han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco de Castilla, S. A., en representación de su capital social estatutario de 173.371.500 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de octubre de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua, 4.006-D.

**MADRID**

**Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», por escritura pública de fecha 3 de diciembre de 1973.

7.387 acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 6.992.161 al 6.999.547, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de noviembre de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—14.784-C.

**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA**

Don Joaquín Sapena Tomás, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia,

Hago saber: Que fallecido el Notario de Castellón de la Plana don Manuel Torralba Cánovas, ha sido solicitada la devolución de la fianza constituida para garantizar el ejercicio del cargo en la expresada Notaría y en las de Monesterio y Los Santos de Maimona, en el Colegio de Cáceres; Montoro, en el de Sevilla; Olivenza y Mérida, en el de Cáceres, y Lora del Río, en el de Sevilla.

Lo que se hace público a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta directiva de este Colegio, dentro del término de un mes contado desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 5 de noviembre de 1974.—14.739-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALLADOLID**

Ha causado baja en este Colegio, por fallecimiento, don Fernando Monge Berge, de Algorta (Vizcaya).

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del pla-

zo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 23 de octubre de 1974.—El Presidente.—14.790-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

**MADRID**

Extraviados los resguardos de depósito que se relacionan a continuación, a favor de Asociación de Funcionarios Administrativos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (hoy de Educación y Ciencia), se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de noviembre de 1974.—El Vicesecretario general, César Ibarrola Antón.—3.567-8.

**Relación que se cita**

Números	Ptas. nominales	Clase de valores
A. 140.291	88.000	Amortizable 3 % 1928
A. 140.492	20.000	Amortizable 3 % 1928
A. 165.794	14.000	Amortizable 3 % 1928
A. 172.174	21.000	Amortizable 3 % 1928
A. 192.600	14.000	Amortizable 3 % 1928
A. 212.990	53.000	Amortizable 3 % 1928
A. 228.026	86.000	Amortizable 3 % 1928
A. 260.301	55.000	Amortizable 3 % 1928
A. 286.358	75.000	Amortizable 3 % 1928

**BANCO PASTOR**

**MADRID**

**Central de Valores**

Extraviado el resguardo de depósito de esta sucursal propiedad de don Mauro Camarero Alonso y doña María Pérez García número 5503994, de 36.000 pesetas nominales en acciones Telefónica, se anuncia al público para que si en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no se presenta reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—P. P. Santiago Agraz Herrera.—14.778-C.

**URBANIZADORA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA**

De conformidad con lo determinado en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de «Urbanizadora Internacional, Sociedad Anónima», avenida del Brasil, número 17, planta 13, el próximo día 19 de diciembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su defecto, en el mismo lugar y hora, el día 20 del propio mes, y con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aumento del capital social, en la cuantía que la Junta determine y correspondiente modificación de los Estatutos sociales.
2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, 4.114-D.

**INGENIERIA Y PROMOCION EMPRESARIAL, S. A. (IPROESA)**

Se convoca Junta general extraordinaria de los señores accionistas de esta Sociedad, para el día 18 del próximo mes de

diciembre, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Balmes, 436, entresuelo, en Barcelona, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar, el siguiente día, 19, a la misma hora y en el propio local.

Consistirá el orden del día de la reunión en la consideración de la situación y marcha de la Sociedad y adopción por la Junta general extraordinaria de los acuerdos que se estimen pertinentes al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la expresada Junta general extraordinaria todos los accionistas que posean una acción por lo menos.

Barcelona, 21 de noviembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, 14.764-C.

**PLAZALLANA, S. A.**

**Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, calle Velázquez, 91 duplicado, el próximo día 16 de diciembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día 18 siguiente, a la misma hora, en segunda.

La sesión se celebrará bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de las actividades realizadas por la Sociedad hasta el día de la Junta.
- 2.º Disolución de la Sociedad, si se acordara, y nombramiento de liquidadores de la misma, en su caso.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de noviembre de 1974.—El Secretario del Consejo, Rafael Girón Sotien.—4.097-D.

**HINO DE PABLO PAGES, S. A.**

**Primer anuncio de fusión**

En base a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria y universal celebrada el 15 de noviembre de 1974 se adoptó por unanimidad el acuerdo de fusión de esta Compañía «Hijo de Pablo Pagés, Sociedad Anónima», con la Compañía «Talcos Pirenaicos, S. A.», mediante la absorción de la primera, que se disolverá sin liquidación, por la segunda, a la que se traspasará en bloque todo el patrimonio de «Hijo de Pablo Pagés, S. A.»

Figueras, 17 de noviembre de 1974.—«Hijo de Pablo Pagés, S. A.»—Un Gerente, Salvador Perxas Dalfó.—14.767-C.

1.º 30-11-1974

**TALCOS PIRENAICOS, S. A.**

**Primer anuncio de fusión**

En base a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal celebrada el 15 de noviembre de 1974 se adoptó por unanimidad el acuerdo de fusión de esta Compañía «Talcos Pirenaicos, Sociedad Anónima», con la Compañía «Hijo de Pablo Pagés, S. A.», mediante la absorción de esta última, que se disolverá sin liquidación, por la primera, que adquirirá mediante traspaso en bloque todo el patrimonio de «Hijo de Pablo Pagés, Sociedad Anónima», aumentándose su capital social en la cuantía que proceda.

Figueras, 17 de noviembre de 1974.—«Talcos Pirenaicos, S. A.»—Un Administrador-Gerente, Salvador Perxas Dalfó.—14.768-C.

1.º 30-11-1974

**FRUTOS Y ORTIZ, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se anuncia que «Frutos y Ortiz, S. A.», ha acordado reducir su capital en 730.000 pese-

tas, por amortización de 730 acciones de las que integran el capital de la Sociedad, nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, números: 1/365 de la serie A y 1/365 de la serie B, mediante pago a sus titulares de su total valor nominal.

Bilbao, 18 de noviembre de 1974.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración, José Antonio de Frutos Barinaga.—14.673-C. y 3.º 30-11-1974

#### COMPANÍA GENERAL DE CARBONES, SOCIEDAD ANONIMA

##### Dividendo activo

A partir del 1 de diciembre de 1974 se pagará por los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, libre de impuestos, el dividendo del ejercicio 1973, acordado por la Junta general ordinaria de accionistas, contra presentación del cupón número 59, factura por duplicado y cumplimiento de las formalidades legales.

Madrid, 23 de noviembre de 1974.—El Consejo de Administración.—14.691-C.

#### TALLERES FRANCO, S. A.

Se convoca por la presente Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Talleres Franco, S. A.», a celebrar en el domicilio social de la Sociedad el próximo día 20 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, o bien de no reunirse el quórum suficiente, al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar de los asuntos que se indican en el siguiente orden del día:

1.º Ratificación y aprobación de la gestión de los Consejeros durante todo el tiempo de su actuación, incluso el período ejercido, con los cargos caducados y subsanación, en su caso, de cuantos defectos formales o estatutarios se hubieren producido durante todo su mandato, ratificando y convalidando, en todo lo menester, cuantos acuerdos y decisiones se hayan tomado por los mismos hasta la fecha.

2.º Revocación de los nombramientos y cese de funciones de todos los Consejeros.

3.º Modificación de los Estatutos sociales, sustituyendo al actual Consejo de Administración por uno o dos Administradores indistintos.

4.º Nombramiento de Administradores de la Sociedad.

5.º Cambio de domicilio social de la Compañía.

6.º Designación de las personas que representen a la Sociedad para elevar a públicos los acuerdos que se tomen.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Hospitalet de Llobregat, 15 de noviembre de 1974.—14.726-C.

#### GALERIAS PRECIADOS

##### MADRID

A partir del día 14 de diciembre próximo se abonará, contra el cupón número 23 de las obligaciones en circulación, emitidas en 10 de junio de 1963, la cantidad de 26,41 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión.

Dicho pago se abonará contra la entrega del mencionado cupón en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Zaragozano, Bilbao, Urquijo, Popular Español, Madrid, Atlántico, Ibérico, Peninsular, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 22 de noviembre de 1974.—El Consejo de Administración.—14.709-C.

#### CENTRAL DE AHORROS, S. A.

##### Sorteo de noviembre. Títulos premiados

B-525 I-712 N-435 O-580 I-427  
I-110 H-471, R-898 F-105 R-388

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—14.723-C.

#### INMOBILIARIA MOTORMOVIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de diciembre, a las diecinueve horas, en el domicilio social, y en el mismo lugar y hora, el día 21 de igual mes, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para constituir válidamente la Junta general.

El orden del día a tratar será:

1.º Ampliación del capital social.

Para la adopción de acuerdos sobre el asunto objeto del orden del día se requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de las dos terceras partes del capital social, y, en segunda convocatoria, la mitad de dicho capital.

Los señores accionistas podrán delegar sus derechos de asistencia y voto a otros accionistas asistentes, mediante carta dirigida al señor Presidente de la Sociedad.

Barcelona, 19 de noviembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Fortuny Aleu.—4.070-D.

#### INDUSTRIAS PAPYRUS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 2 de enero próximo, a las doce horas, en el domi-

cilio social, para tomar acuerdos sobre la fusión de esta Sociedad, junto con otras dos Sociedades, para integrarse las tres en una nueva y, en su caso, proceder a la disolución de «Industrias Papyrus, Sociedad Anónima».

Caso de no llegar a reunirse en dicha convocatoria el número de asistentes exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día.

Logroño, 22 de octubre de 1974.—El Consejo de Administración.—14.702-C.

#### PLANTA DE ELABORACION Y EMBOTELLADO DE VINOS, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, el día 20 de diciembre de 1974, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con el orden del día que se expresa:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración, durante el ejercicio que finaliza el 31 de agosto de 1974.

2.º Informe del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Cumplimiento del artículo 31 de los Estatutos.

5.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

León, 22 de noviembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.077-D.

#### CAJA RURAL DE CREDITO DE LA COOPERATIVA COMARCAL DE AVICULTURA, SOCIEDAD COOPERATIVA

##### REUS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Entidad aplicará a las operaciones pasivas y activas por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas que formalice a partir del 1 de octubre de 1974, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipo de interés	
	Máximo Porcentaje	Preferencial Porcentaje
<b>A) Operaciones pasivas:</b>		
Cuentas corrientes a la vista .....	1,—	—
Cuentas corrientes de ahorro .....	2,75	—
Imposiciones a plazo fijo tres meses .....	4,50	—
Imposiciones a plazo fijo seis meses .....	5,50	—
Imposiciones a plazo fijo a un año .....	6,—	—
Imposiciones a plazo fijo igual o superior a dos años .....	7,50	—
<b>B) Operaciones activas:</b>		
Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial .....	8,—	7,75
Las demás operaciones .....	8,50	8,25
Cuando se formalicen por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años .....		
.....	9,—	8,75
Cuando se formalicen por plazo igual o superior a dos años (incluidas comisiones) .....		
.....	12,—	11,—
Descubiertos en cuentas corrientes y excedidos de cuentas de crédito (sujetos a las limitaciones legales de cuantía y plazo) .....		
.....	9,50	9,50

Reus, 25 de noviembre de 1974.—14.701-C.



## UNIVERSO, S. A., COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1973

Balance regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	35.355.421,28	Capital Social	6.000.000,—
Valores mobiliarios	40.852.228,—	Reservas patrimoniales	2.507.132,83
Inmuebles	5.280.270,50	Reservas técnicas legales	84.271.988,—
Anticipos sobre pólizas	350.337,50	Provisiones	791.874,—
Agencias; Saldos activos en efectivo	18.985.889,51	Saldos por reaseguros cedidos	41.452.209,94
Recibos de primas pendientes de cobro	9.077.385,—	Coaseguradores; Saldos pasivos	824.755,11
Saldos por reaseguros aceptados	1.691.756,29	Agencias; Saldos pasivos en efectivo	1.198.710,74
Deudores diversos	2.771.257,22	Acreedores diversos	13.800.495,68
Fianzas y depósitos en efectivo	513.193,47	Fondo de garantía	319.891,82
Reservas por reaseguros cedidos	42.892.444,—	Reservas por reaseguros aceptados	3.025.397,—
Saldos por reaseguros cedidos	2.607.215,67	Saldos por reaseguros aceptados	280.117,02
Coaseguradores; Saldos activos	500.089,—	Resultados liquidación Ramo Ley	298.378,35
Mobiliario e instalaciones	400.781,85	Pérdidas y ganancias (ejercicio actual)	105.640,72
Efectos mercantiles a cobrar	122.020,90		
Pérdida y ganancias (ejercicios anteriores)	1.374.279,12		
<b>Total</b>	<b>155.654.569,31</b>	<b>Total</b>	<b>155.654.569,31</b>

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1973

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Contribuciones e Impuestos (no particulares de los Ramos)	595.845,—	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		— Automóviles (obligatorio)	414.800,84
— Vida	285.361,—	— Individual	499.771,68
— Incendios	194.120,68	— Responsabilidad Civil	607.749,80
— Pedrisco	66.711,—	— Transportes	267.945,07
— Automóviles (voluntario)	475.167,88	— Cristales	5.875,—
— Otros Ramos	42.388,58		
— Robo	40.907,35		
Saldo acreedor	105.640,72		
	1.786.142,19		1.786.142,19

Madrid, 21 de noviembre de 1974.—14.667-C.

## ASSURANCES GENERALES DE FRANCE I. A. R. T.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1973 (operaciones en España)

Balance regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Cajas y Bancos	133.157.252,13	Cuenta con la Casa Central	79.093.089,50
Valores mobiliarios	140.174.895,96	Reservas patrimoniales	20.488.404,54
Inmuebles	177.867.085,33	Reservas técnicas legales	441.538.349,—
Agencias; Saldos activos en efectivo	44.005.559,22	Provisiones	7.245.210,—
Recibos de primas pendientes de cobro	57.263.980,—	Agencias; Saldos pasivos en efectivo	11.821.255,82
Coaseguradores; Saldos activos	2.827.254,21	Coaseguradores; Saldos pasivos	3.704.408,25
Saldos por reaseguros aceptados	7.003.999,61	Acreedores diversos	37.748.933,18
Saldos por reaseguros cedidos	1.119.873,66	Fondo de garantía	4.206.234,50
Reservas por reaseguros cedidos	59.891.470	Reservas por reaseguros aceptados	10.025.493,15
Deudores diversos	42.038.488,80	Saldos por reaseguros cedidos	59.613.243,34
Fianzas y depósitos en efectivo	1.608.893,89		
Mobiliario e instalaciones	7.627.680,03	Pérdidas y ganancias:	
Efectos mercantiles a cobrar	2.064.628,—	Ejercicio actual	3.261.794,70
Pérdidas y ganancias:			
Ejercicios anteriores	2.208.406,94		
<b>Total</b>	<b>678.656.415,78</b>	<b>Total</b>	<b>678.656.415,78</b>

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1973 (operaciones en España)

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Contribuciones e Impuestos (no particulares de los Ramos)	4.422.852,—	Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)	3.451.881,31
Provisiones para impuestos (año actual)	2.005.210,—	Absorción Ramo Accidentes Trabajo (O. M. 28-7-73)	2.468.361,41
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Provisiones para impuestos (año anterior)	1.400.000,—
— Automóviles (voluntario)	21.658.754,97	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
— Pedrisco	1.582.680,—	— Individual	9.506.214,69
— Transportes	3.210.027,45	— Automóviles (obligatorio)	3.730.448,37
Saldo acreedor	3.261.794,70	— Cristales	1.150.507,02
	36.141.319,12	— Incendios	8.002.942,83
		— Responsabilidad Civil	5.461.190,58
		— Robo	837.293,80
		— Otros Ramos	132.479,13
<b>Total</b>	<b>36.141.319,12</b>	<b>Total</b>	<b>36.141.319,12</b>

Madrid, 21 de noviembre de 1974.—14.666-C.

## ASSURANCES GENERALES DE FRANCE - VIE

Balance de situación al 31 de diciembre de 1973 (operación España)

Balance regularizado, según lo prevenido en la Ley 78/1961, de 23 de diciembre

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos .....	56.828.208,79	Cuenta con la Casa Central .....	73.721.230,95
Valores mobiliarios .....	489.852.668,44	Reservas patrimoniales .....	10.543.295,35
Inmueble .....	106.801.635,78	Fondo de garantía .....	2.185.638,22
Préstamos no afectos a reservas .....	48.000.000,—	Reservas técnicas legales .....	618.592.038,26
Anticipos sobre pólizas .....	9.770.756,50	Provisiones .....	5.862.277,16
Usufructos y nudas propiedades .....	21.000,—	Reaseguradores saldos pasivos .....	29.877.843,57
Agencias: Saldos activos en efectivo .....	14.008.501,57	Depósito de los aceptantes .....	4.010.508,—
Recibos de primas pendientes .....	18.051.128,—	Agencias: Saldos pasivos en efectivo .....	1.411.655,47
Coaseguradores (saldos activo) .....	72.982,—	Coaseguradores: Saldos pasivos .....	490.578,—
Saldos activos en efectivo con los cedentes .....	2.021.452,—	Acreeedores diversos .....	13.620.390,29
Reserva matemáticas a cargo de los reaseguradores .....	927.541,—	Otras cuentas de pasivo .....	827.533,—
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro .....	7.305.754,30		
Fianzas y depósitos en efectivo .....	55.400,—		
Efectos mercantiles a cobros .....	1.588.935,—		
Mobiliario instalación y máquinas .....	157.728,79		
Vehículos .....	2.811.757,83		
Otros deudores .....	6.803.480,—		
Pérdidas y ganancias .....	16.288.088,27		
<b>Total del Activo .....</b>	<b>760.942.976,27</b>		<b>760.942.976,27</b>

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1973 (operación en España)

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Resultados:			
Saldo deudor en el ejercicio que se traspasa a las cuentas de pérdidas y ganancias .....	16.288.088,27	Saldo deudor del ejercicio .....	16.288.088,27

Madrid, 21 de noviembre de 1974.—14.665-C.

## TRANSPAPEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 2 de enero próximo, a las once horas, en el domicilio social, para tomar acuerdos sobre la reducción del capital social.

Caso de no llegar a reunirse en dicha convocatoria el número de asistentes exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día.

Armañanzas, 23 de octubre de 1974.—El Consejo de Administración.—14.703-C.

## INMUEBLES EN RENTA, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado por la norma contractual cuarta, párrafo segundo, de las de esta Sociedad, se anuncia el extravío de un título-participación, número 109.697 a 109.706, y que acreditando la participación total de 100.000 pesetas, figuraba a nombre de don Francisco Fábregas Casanovas y doña María del Carmen Bonet-Paris, solidaria e indistintamente, domiciliados en Valls, provincia de Tarragona, paseo de la Estación, sin número (edificio Telégrafos).

El hecho ocurrió a finales del pasado mes de junio.

De conformidad con la norma citada, la Sociedad procederá a la expedición de un nuevo título sustitutivo del extraviado, transcurridos treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, sin que se haya presentado reclamación o indicación alguna, en el domicilio de la Sociedad «Inmuebles en Renta, S. A.», paseo de Gracia, 97, Barcelona.

Barcelona, 15 de noviembre de 1974.—4.009-D.

## TELESQUIS DE LA TOSSA DE ALP, DAS Y URUS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, en primera convocatoria, el próximo día 20 de diciembre, a las trece horas, y en

segunda convocatoria, si fuese menester, el día 23 de diciembre, a la misma hora, en el local de la estación de salida del telesilla de Masella, en Alp (Gerona).

## Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación del balance y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de mayo de 1973.
- 3.º Resolución sobre reparto de beneficios y nombramiento de accionistas censores de cuentas, en su caso.
- 4.º Cambio de domicilio social.
- 5.º Aumento de capital.
- 6.º Renovación del cargo de Administrador.
- 7.º Ratificación de poderes para hipotecar.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Alp, 22 de noviembre de 1974.—Telesquis de la Tossa de Alp, Das y Urus, Sociedad Anónima.—Un Administrador.—14.721-C.

## PESQUERIAS ESPAÑOLAS DE BACALAO, S. A.

Sindicato de obligacionistas, emisión mayo 1974

Se convoca a los señores obligacionistas a la Asamblea general, que tendrá lugar en Madrid, avenida del Generalísimo, 71 A, 11 piso, el día 10 de diciembre de 1974, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Comisario.
- 2.º Ratificación de su nombramiento.
- 3.º Nombramiento de Secretario.
- 4.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea los tenedores, como mínimo, de una obligación no amortizada que con

cinco días de antelación, por lo menos, al 10 de diciembre, hubieran efectuado su depósito en Entidad bancaria o de crédito, justificándolo documentalmente.

Madrid, 22 de noviembre de 1974.—El Comisario del Sindicato.—14.699-C.

## CORTECHE, S. A.

El Consejo de Administración de «Cortecche, S. A.», dando cumplimiento al artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas comunica que la Empresa que venía girando bajo la denominación de «Cortecche, S. L.», ha procedido a la modificación de su personalidad jurídica, transformándose en Sociedad Anónima con la misma denominación, es decir, «Cortecche, Sociedad Anónima».

Asimismo se comunica que ha cambiado el domicilio social de la avenida del General Perón, número 4, a la plaza de Mariano de Cavia, número 1.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de noviembre de 1974.—El Secretario.—14.781-C.

## LA NUEVA PANERA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prescrito en los Estatutos sociales de la misma, convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre próximo, a las cinco de la tarde, en el salón de actos de la calle de la Palma, número 10, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al siguiente día, 21, a la misma hora y en el mismo local. La referida Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examinar, discutir y aprobar o desaprobado el balance, cuentas que lo integran y la Memoria o Memorias que se presenten por el Consejo de Administración, así como lo realizado durante el ejercicio.

2.º Elección de los accionistas que han de integrar el Consejo de Administración.

3.º Elegir también los accionistas censores de cuentas, dos en propiedad y dos suplentes, y, en su caso, el censor efectivo y su suplente del grupo minoritario.

4.º Deliberar y acordar sobre las proposiciones y asuntos que someta al Consejo de Administración y sobre las propuestas que los señores accionistas hayan presentado a la Secretaría del Consejo de Administración por los menos cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la celebración de la Junta. Las proposiciones de los accionistas, para ser tomadas en consideración, irán firmadas por uno o varios que sean poseedores, cuando menos, de diez acciones cada uno.

Los señores accionistas deberán proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia, que serán expedidas por el Secretario de la Sociedad.

Madrid, 26 de noviembre de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Luis Martí Domínguez.—14.780-C.

#### ACEITUNERA DEL ALJARAFE, S. A.

##### CONVOCATORIA

##### Rectificación

En el anuncio publicado en relación con esta convocatoria el día 23 de los corrientes se indicaba en el punto primero del orden del día: «ejercicio económico 1-10-73 al 30-9-73», cuando lo que corresponde es «ejercicio económico 1-10-73 al 30-9-74».

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—14.779-C.

#### ARQUI, S. A.

Los accionistas de «Arqui, S. A.», han acordado por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad. Lo que se publica a los efectos prevenidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de julio de 1974.—El Presidente, Pedro Castiñeiras Muñoz.—14.798-C.

#### FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A.

##### «FASA-RENAULT»

##### Pago de intereses a las obligaciones. Emisión 15 de diciembre de 1965

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir del día 15 de diciembre de 1974 se hará efectivo el pago, contra el cupón semestral número 18 de las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad pendientes de amortización, por un importe líquido de 150 pesetas por cada obligación.

El pago se efectuará en las siguientes entidades bancarias: Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Ibérico, Banco de Santander, Crédit Lyonnais y Société Générale de Banque.

Para conocimiento de las Entidades que tienen adoptado el sistema mecanizado en el ejercicio de derechos de títulos-valores, la clave de valor será la número 23521001.

Valladolid, 23 de noviembre de 1974.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—14.796-C.

#### FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A.

##### «FASA-RENAULT»

##### Sexto sorteo de amortización de obligaciones de la emisión de 15 de diciembre de 1965

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la emisión de fecha 15 de diciembre de 1965, que de conformidad con las condiciones de la misma, el

día 15 de diciembre del presente año tendrá lugar en el domicilio social de esta Sociedad, paseo del Arco de Ladrillo, número 58 (antes 44 y 46), de la ciudad de Valladolid, el sexto sorteo para amortización de 6.576 obligaciones hipotecarias de cinco mil pesetas nominales cada una.

Para conocimiento de las Entidades que tienen adoptado el sistema mecanizado en el ejercicio de derechos títulos-valores, la clave de valor será la número 23521001.

Valladolid, 23 de noviembre de 1974.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—14.795-C.

#### AIR SPAIN, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas de «Air Spain, S. A.», para la reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, Claudio Coello, número 16, el día 16 de diciembre del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria. Caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

- I. Informe del Consejo de Administración.
- II. Cese y nombramiento de Consejeros.
- III. Ampliación de capital.
- IV. Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de noviembre de 1974.—El Consejo de Administración.—3.632-2.

#### URBANIZACIONES DEPORTIVAS, S. A.

##### (UDES A)

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle de Antonio Maura, 12, a las dieciocho horas del día 18 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 19 del mismo mes, en dicho domicilio, a la misma hora, y de acuerdo con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 2.º Propuesta de ampliación de capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de noviembre de 1974.—El Consejo de Administración.—3.633-5.

#### TEA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

##### Convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo día 19 de diciembre de 1974 (jueves), a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día 20 de diciembre de 1974 (viernes), a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en los locales de nuestra Sociedad, Fernando el Católico, número 11, para deliberar sobre el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Importante: En caso de no poder asistir a la Junta, le rogamos delegue, por escrito, en otro accionista.

Madrid, 29 de noviembre de 1974.—El Secretario.—14.873-C.

#### CAFISA

##### CAFISA LEVANTE, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Cafisa Levante, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales del Club de Marketing de Valencia, calle Almirante, número 3, el día 20 de diciembre de 1974, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Informe del Presidente.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio 1973/74.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ratificación nombramiento Consejo.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 25 de noviembre de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Manuel Morote Magán.—14.890-C.

#### SEID, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diecinueve horas del día 19 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el siguiente día 20, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado en 30 de junio de 1974.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de los cargos directivos de la Sociedad.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para actuar en el ejercicio de 1974/75.

Tendrán derecho de asistir a la citada Junta general los señores accionistas que hayan dado cumplimiento a cuanto se dispone en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Llissá de Vall, 28 de noviembre de 1974. El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Bruna de Quixano.—14.902-C.

#### SEID, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general extraordinaria de accionista

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, a las veinte horas del día 19 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el siguiente día 20, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, hasta la cifra y dentro del plazo previstos en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como también para que, cuando proceda, modifique el artículo 5.º de los Estatutos sociales, con objeto de atemperarlo a la realidad de la cifra del capital social.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en el sentido de la inserción en el mismo de una cláusula

adicional comprensiva del acuerdo anterior.

3.º Delegación pertinente para legalizar los acuerdos que se adopten.

Tendrán derecho de asistir a la citada Junta general los señores accionistas que hayan dado cumplimiento a cuanto se dispone en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Llissá de Vall, 28 de noviembre de 1974. El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Bruna de Quixano.—14.903-C.

#### ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

##### Pago de dividendo a cuenta

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del día 1 de diciembre de 1974, se hará efectiva, contra cupón número 10, de las acciones de la Sociedad números 1 al 4.432.773, inclusive, la cantidad de 40 pesetas brutas por acción, y la cantidad de 23,35 pesetas brutas por acción a los números 4.432.774 al 4.986.870, inclusive, a cuenta de los resultados del ejercicio de 1974.

La efectividad del cobro del dividendo a cuenta podrá llevarse a cabo en los Bancos y Entidades siguientes: Banco Hispano Americano, Urquijo, Bilbao, Central, Español de Crédito, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander, Vizcaya y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 29 de noviembre de 1974.—El Secretario del Consejo.—14.905-C.

#### CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones serie G, de esta Compañía, que a partir del día 1 de diciembre próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha, en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 19 de noviembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración. 14.904-C.

#### SALINERA DEL SUR, S. A.

##### CADIZ

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de la Sociedad, en el domicilio social y en primera convocatoria, el próximo día 19 de diciembre de 1974, a las once horas, y en segunda convocatoria a la misma hora del siguiente día, al objeto de examinar y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1 de

julio de 1973 a 30 de junio de 1974, así como los demás asuntos que correspondan tratar con arreglo a lo dispuesto al efecto en los Estatutos sociales.

Cádiz, 29 de noviembre de 1974.—El Consejo de Administración.—4.151-D.

#### DETALLISTAS ASOCIADOS COMERCIOS CATALANES, S. A.

##### (DACCSA)

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas para el próximo día 16 de diciembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la propia hora, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente orden del día:

— Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

La Junta tendrá lugar en el local del Banco Atlántico, Balmes, 170, planta número 22, Barcelona.

Barcelona, 28 de noviembre de 1974.—Por el Consejo de Administración, J. Colominas.—14.865-C.

#### GENERAL ESPAÑOLA DE MINAS Y MINERALES, S. A.

##### (GEMMSA)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Luisa Fernanda, número 21, Madrid-8, el día 13 de diciembre de 1974, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 14, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 2.º Informe sobre la gestión y situación general de la Sociedad.

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El Consejo de Administración.—14.866-C.

#### MOVIEPLAY, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sede y localidad del domicilio social, Fernando el Santo, número 17, Madrid, el día 20 de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, a las diez y treinta horas, en primera convocatoria y, si fuera necesario, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de Estatutos sociales.
- 3.º Aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que den cumplimiento a lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El Secretario del Consejo, José Luis Pérez de Ayala.—14.884-C.

#### INTER EUROPA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

##### (EURISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en los salones del Hotel Diplomatic, Vía Layetana, número 122, de esta ciudad, el próximo día 19 de diciembre, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 20, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del número máximo de Administradores del Consejo y consiguiente modificación del artículo 19 de los Estatutos.
- 2.º Nombramiento de nuevos Administradores.
- 3.º Renovación de cargos de Consejeros.
- 4.º Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta en forma legal.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de noviembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.901-C.

#### INDUSTRIAS VDA. F. CAMPS, S. A.

##### Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Aviador García Morato, números 32-34, de Sabadell, en primera convocatoria, el día 13 de diciembre, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social al 31 de agosto de 1974.
- 2.º Renovación de la Administración de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 22 de noviembre de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Secretario general, Luis Clavell Pallisse.—3.631-11.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 7,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).